



SS.FF.AA. DIV. JUR./ D.A.M. ORD. N° 1697

MAT.: Solicita retiro de acto administrativo que indica

REF.: Decreto Supremo N° 342 de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para la Fuerza Armada.

Santiago, 18 marzo 2026

DE: JEFE DIVISIÓN JURÍDICA, SECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

**A: JEFE DE COMUTÉ BIENES PÚBLICOS
DIVISIÓN JURÍDICA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Agradeceré a Ud., tengo a bien disponer, se remita en devolución a esta Subsecretaría, el acto administrativo indicado en la referencia, con la finalidad de efectuar un nuevo estudio de los antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,



Firmado por
Felipe Andrés
Muñoz Aranda
Fecha
18/03/2026
16:00:49 CLST

FELIPE MUÑOZ ARANDA
Jefe División Jurídica
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

MBA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-CGR.
- 2.- DIV. JURÍDICA/CC.MM. (2)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799, Para verificar la integridad de este documento ingrese el código de verificación: GD20260318151701 en <https://validador.ssffaa.cl/>

- 1 -